

Santiago, 19 de marzo de 2021

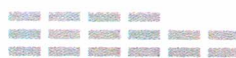
CIRCULAR ACLARATORIA N°3 BASES DE CONCURSO

Selección de Beneficiarios para el Programa "Mi Taxi Eléctrico"

Mediante la presente Circular Aclaratoria y en virtud de lo establecido en el numeral 6 letra a) de las Bases de Concurso para la Selección de beneficiarios para el Programa "Mi Taxi Eléctrico", publicado el día 19 de enero de 2021, en el sitio WEB: <https://mitaxielectrico.cl/>, se procede a notificar a todos los interesados en participar en el Concurso la siguiente aclaración:

SE REEMPLAZA el numeral 3.3 de las Bases de Concurso relativo al calendario del proceso, por el siguiente:

Etapa	Duración
Postulación	90 días.
Evaluación Administrativa	20 días desde el cierre de la etapa anterior
Visita Técnica	30 días desde el cierre de la etapa anterior
Validación Financiera	80 días desde el cierre de la etapa anterior
Pago de la Reserva por Cupo	10 días desde la notificación de pago
Prohibición de Enajenación	Por Determinar
Selección de Postulantes	Por Determinar
Compra VE	Por Determinar



16 RESMAS = 1 Árbol



Instalación Cargador Residencial	Por Determinar
Monitoreo	365 días desde la inscripción del VE en el RNSTP

Sin otro particular, les saluda atentamente,



IGNACIO SANTELICES RUIZ
Director Ejecutivo
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

SJW/ABM/CVB

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia de Sostenibilidad Energética.

